

PAOLINA BLANCA  
30401



Fojas: doscientos nueve

Fs.209

1) Véase  
Archivo del  
Plano en el  
Registro de  
Documentos-  
Archivados,  
Conservador  
Bs.Rs. bajo  
el N°92.-  
Caldera,  
18/04/2006.

N°137.-

TRANSFERENCIA GRATUITA.-

FISCO DE CHILE -A-

FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DEL MENOR INTEGRAL.-

REPERTORIO N°203.-


2) FISCO  
PROHIBIC.  
Fs.67  
N°32  
Año 2006  
Reg.Prohib  
Caldera,  
18/04/2006

EN CALDERA, a dieciocho de Abril del año dos mil seis.

"La FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR INTEGRAL, Rol Unico Tributario número setenta y cuatro mil novecientos guión cero, con domicilio en Avenida ramón Freire número seiscientos veintiséis, Copiapó, debidamente representada por doña KATTY ROXANA DEL CARMEN RABELLO GAITERO, Chilena, viuda, nutricionista, Cédula Nacional de Identidad número ocho millones seiscientos noventa y seis mil diecisiete guión seis; guión cinco, en su calidad de Directora Regional, del mismo domicilio anterior; que la Fundación Integra antes citada es dueña de un inmueble ubicado en calle Ossa Varas número ciento cuarenta y siete, esquina Carlos Porter de Población Oriente, de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, individualizado en el Lote A, del Plano número Tercero guión dos guión cuatro mil trescientos dieciocho C.U.; con una superficie de mil quinientos setenta y seis coma ochenta y ocho metros cuadrados, el cual se encuentra agregado bajo el número noventa y dos en Registro de Documentos Archivados de éste Conservador de Bienes Raíces de Caldera, del año dos mil seis y, cuyos deslindes particulares son los

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

siguientes: **NORTE:** Con calle Ossa Varas en línea recta de cuarenta coma cincuenta metros; **ESTE:** Con calle Carlos Porter en línea recta de cuarenta metros; **SUR:** Con Lote B, en diecinueve coma treinta metros y con Lote C, en dieciocho coma veinte metros; **OESTE:** Con calle Vallejos, en línea recta de cuarenta coma noventa metros. El Título de Dominio anterior en mayor cabida rola reíscrito a fojas doscientos siete número ciento ochenta del Registro de Propiedad de éste Conservador de Bienes Raíces de Caldera, del año mil novecientos noventa y seis. Adquirió el inmueble por compra que hizo a don **LEONEL DEL ROSARIO TAPIA MICHEA**, chileno, casado, profesor de estado, Cédula Nacional de Identidad número siete millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos diecinueve guión cero, en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Tercera Región de Atacama, y como tal, en representación, del **FISCO DE CHILE**, Rol Único Tributario número sesenta y un millones cuatrocientos dos mil guión ocho, ambos con domicilio en calle Atacama número ochocientos diez, Copiapó. Todo lo expresado consta en la Escritura Pública de Transferencia Gratuita con fecha dieciséis de febrero de dos mil seis, otorgada en Copiapó, ante don **EDUARDO CABRERA CORTÉS**, Notario Público Titular y con el repertorio número cuatrocientos cinco. La propiedad se encuentra exenta al pago de contribuciones. Rol de Avalúo número ciento seis guión uno de Caldera. Requirió la inscripción don Rodrigo Arancibia". Doy fe.- 

Bol. 48.039. - -

CERTIFICO: que la presente es una copia fiel del original.

original de fojas 209 N° 137 del Registro

de Propiedad de 2006

Caldera, 06 DIC. 2007

